

14 09 00 002 000 54200



ACUERDO DE COOPERACION

Reunidas las siguientes entidades:

1.- **Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH)**, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa MDC, representado en legal y debida forma por su vicepresidente Carlos Ramón Navarro. **LA VÍA CAMPESINA, HONDURAS, (LVCH)**, con sede en la Colonia Alameda, 11 calle, 3 y 4 avenidas, casa 2025, apartado postal 3628, Tegucigalpa, MDC., Honduras, la cual es representada por Ramon Ismael Navarro Reyes, en calidad de asesor en agroecología campesina y procesos productivos en la lógica de la soberanía alimentaria.

2.- **Municipalidad de Olanchito, Yoro**, la cual es representada por Ing José Thomas Ponce Posas, Alcalde Municipal 2014-2018.

MANIFIESTAN:

- ✓ Que las instituciones atrás descritas y representadas tienen conocimiento de sus objetivos e intervenciones en el campo de la formación del campesinado nacional y municipal e impulsan procesos que lleven a una verdadera soberanía alimentaria y productiva.
- ✓ Que existe un interés común e desarrollar espacios de desarrollo productivo ligado al programa Olanchito Emprendedor de la Municipalidad de Olanchito.
- ✓ En consecuencia, ambas instancias están de acuerdo en consolidar sus relaciones y realizar acciones conjuntas.

POR TANTO, ACUERDAN:

Generar en conjunto un proceso de construcción practico-ideológico de producción de alimentos campesinos libres de venenos con grupos de productoras y productores campesinos del municipio de Olanchito, orientado a la producción de hortalizas y granos básicos de la idiosincrasia culinaria y alimenticia del Olanchito; en la búsqueda de generar experiencias exitosas de Soberanía Alimentaria.

Compromisos de ANACH/Vía Campesina:

- 1.- Organizar a los participantes previamente seleccionados por la municipalidad de Olanchito de acuerdo a los criterios de selección definidos conjuntamente.

2.- Seleccionar los materiales didácticos y contenidos utilizados para la facilitación de los mismos, si es necesario, podrán reactualizarse y reeditarse con fondos de la Municipalidad de Olanchito para que sean utilizados en las acciones formativas preestablecidas.

3.- Brindar seguimiento en forma conjunta a este Acuerdo de Asociación, para lo cual se planificará el desarrollo de los eventos y demás detalles concernientes a los mismos.

Compromisos de la Municipalidad de Olanchito:

1.- Acompañar en la definición conjunta y establecimiento de la Curricula de formación que servirá de base para el desarrollo de los grupos productivos.

2.- Aportar espacios de mercadeo diferenciado de los productos generados en los procesos productivos de las parcelas demostrativas.

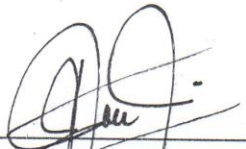
3.- Cubrir los costos de alimentación, transporte, hospedaje y material didáctico de los y las participantes en los procesos formativos (talleres).

4.- La Municipalidad de Olanchito, reconocerá los gastos de estadía y movilización al asesor técnico durante el proceso de seguimiento y asesoría de los grupos en producción, durante los años 2016-2017.

5.- Entregar de manera conjunta diplomas al finalizar el proceso formativo a los participantes que hayan cumplido con todos los requisitos.

6.- Brindar seguimiento en forma conjunta a este Acuerdo de Asociación, para lo cual se planificará el desarrollo de los eventos y demás detalles concernientes a los mismos.

Para constancia, se firma el presente Acuerdo de Colaboración, el día 10 días del mes de Noviembre del año 2015.


Ing. José Thomas Ponce Posas
Alcalde Municipalidad de Olanchito


Carlos Ramón Navarro
Vicepresidente Comité Ejecutivo Nacional ANACH


Ramón Ismael Navarro Reyes
Asesor agroecológico LVC-CA



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 52/2015.-** En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 12 de enero del año dos mil dieciseis.- Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas asistido por la Lcda. Audelina Dinora Solís Vice Alcaldesa y los Señores Regidores: 1) Bernardo Francisco Herrera Oseguera, 2) Edy Armando Acosta Duarte, 3) Denis Adalid Oseguera Díaz, 4) José Miguel Ángel Romero López, 5) Gissela Yanire Figueroa 6) Edwin Adonay Peraza, 7) Livio Filiberto Moncada, 8) Faustino Lozano Duarte, 9) Oscar Donaldo Martínez y 10) Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 4 Inciso e).- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE ACUERDA: Aprobar por unanimidad la firma de un convenio de cooperación entre ANACH-VIA CAMPESENA Y MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
DEPARTAMENTO DE YORO
Telefax: 2446-6012

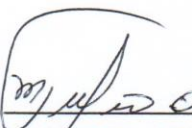


CONSTANCIA

Por la presente **HACEMOS CONSTAR** que el Sr. **ISMAEL NAVARRO** trabaja como **Asesor de Áreas Verde y Agricultura Orgánica** que ejecuta La Corporación Municipal en el proyecto **Olanchito Emprendedor**, a través de un Convenio **ANACH y Vía Campesina**.

El mismo y bajo el presente convenio de cooperación ejecuto una visita los días 11 al 15 de enero y del 8 al 12 de febrero del presente año.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en Olanchito a los 29 días del presente mes de febrero de 2016.


MARCO TULIO ORELLANA
JEFE DE AREAS VERDES



 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RAMON ISMAEL / NAVARRO REYES



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 08 FEBRERO 1986
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 16 JULIO 2004



1807-1986-00282


04606605-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1807

RAMON ISMAEL / NAVARRO REYES
1807-1986-00282



Honduras, C.A.

OLANCHITO, YORO
EJERCICIO: 2016**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 01/03/2016
Hora : 05:23 p.m.
USUARIO:
SARAH.I.MOYA

Orden de Pago No.: 238

L.: 16,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2514

Fecha de Emisión: 1/3/2016

No. Cheque/Nota de Débito: 55876

Páguese a: RAMON ISMAEL NAVARRO REYES

Id/RTN: 1807198600282

La Cantidad en Letras: DIECISEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

SUBSIDIO PARA LA ANACH PARA PROCESO DE CONSTRUCCION PRACTICO IDEOLOGICO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS CAMPESINOS LIBRES DE VENENOS CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DEL MUNICIPIO DE OLANCHITO EJECUTO UNA VISITA LOS DIAS 11 AL 15 DE ENERO ENERO Y DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DEL 2016

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
14 09 000 002 000 54200 11-001-01	16,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	16,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	16,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorero

Firma y Sello de Alcalde (sa)

AUDITOR

Recibido por:

Identidad No.: 1807-1986-00282

0s+js/9JmeJexXXCMgVSKAgvLB+cE9HOJGrLqOLf2zC9n+wM7a3ID2R9ZpC60xz+lgOCfoY/AUHstlPd4h7N4mORIBqBaN0imrBPdmbBV5kdNrb6bJTCN3fwn4EDR
pk+QM7f/ldpYq/8uDYKnQgDcMKYKf+sb

**Bo. El Centro, Frente al Mercado Nuevo donde
Antiguamente funciono Repuesto Vega.
Olanchito, Yoro Tel. 2446-2087**

Fecha	DIA	MES	ANO	R.T.N. 01011992019067
	2	11	15	CAI: EE8306-0F33FE-E249AE-E77B11-16BD28-83

Señor (a):

Dirección:

Nº 000-001-01-00 **Nº 003457**

[illegible]

Fecha Limite de Emision: 14/07/2016
50 Tal. del 00002601 al 00005100

Original: Cliente
Copia: Emisor

Porque nada es imposible para Dios. Luc. 4:37

GASOLINERA UNO SUYAPA

Sacralini 202, Col. Suyapa, CA-13 Costa Rica Hotel, La Ceiba, Honduras. Tel: 2440-6151
Calle Maestría, Puerto del Caribe, Carretera La Ceiba-Jataupa, 100 mts de
Gasolina Uno Suyapa.
La Ceiba & Atlantida, Hotel, CA-13. Tels: 2441-6156, 2441-3762 Fax: 2441-3741.
P.R.T. 406-996-609415
grupopetrolca@yahoo.com
CA1:CCG-84-595170-39-4796-31E416-ESC-682-6F

Cantidad Lempiras en Letras:

Gracias por Su Preferencia.

La Factura es Beneficio de Todos. Extíjala

**Bo. El Centro, Frente al Mercado Nuevo donde
Antiguamente funciono Repuesto Vega.
Olanchito, Yoro Tel. 2446-2087**

Fecha	DIA	MES	ANO	R.T.N. 01011992019067
	2	11	15	CAI: EE8306-0F33FE-E249AE-E77B11-16BD28-83

Señor (a):

Dirección:

Nº 000-001-01-00 **Nº 003457**

[illegible]

Fecha Limite de Emision: 14/07/2016
50 Tal. del 00002601 al 00005100

Original: Cliente
Copia: Emisor

Porque nada es imposible para Dios. Luc. 4:37

GASOLINERA UNO SUYAPA

Sacralini 202, Col. Suyapa, CA-13 Costa Rica Hotel, La Ceiba, Honduras. Tel: 2440-6151
Calle Maestría, Puerto del Caribe, Carretera La Ceiba-Jataupa, 100 mts de
Gasolina Uva Suyapa.
La Ceiba & Atlantida, Hotel, CA-13. Tels: 2441-6156, 2441-3762 Fax: 2441-3741.
P.R.T. 440-996-609415
grupopetrotca@yahoo.com
CA1:CCG-84-595170-39-4796-31E416-ESC-682-6F

Cantidad Lempiras en Letras:

Gracias por Su Preferencia.

La Factura es Beneficio de Todos. Exíjala

1 nabaja

STC

RECONOCEREMOS POR LA ENCOMIENDA
EL SERVICIO DE TRANSPORTES CRISTINA
VIAJES, CRISTINA S. DE R. L. DE C. V.

RTN 08019995366892
Tegucigalpa, Blvd. Fuerzas Armadas
Col. Tiloarque

made@transportescristina.com
TEL. 2225-0233 / 2225-1448

Factura : 000-002-01-00012175

CAI:

019756-4E2E5D-B046AE-A831ED-87F916-E2

Rango autorizado
de 000-002-01-00000001 a 003000000

Fecha Límite de Emisión : 22/01/2017

RAMON ISMAEL NAVARRO REYES

1807198600282

Asiento No: 8 Pasillo

Destino: CEIBA

Precio: L. 274

Descuento: L. 0

Total: L. 274

doscientos setenta y cuatro lempiras

Hora de Salida: 03:30 PM

Fecha de salida: 28/02/2018

Boleto: Normal

Equipaje Nro.: 1

28/02/2018 02:24:22 PM

Usuario: leonel

EXENTO

Boleto Perforado No es Valido

Uso exclusivo de la empresa



**COVENIO DE COOPERACION
LA VIA CAMPESINA-ANACH-MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
OLANCHITO EMPRENDEDOR
AGROECOLOGIA CAMPESINA COMUNITARIA
INFORME MENSUAL**

PERÍODO: FEBRERO

No.	Actividades Realizadas	Lugar de Ejecución	Fecha de Ejecución	Participantes			Responsable	Observaciones / Resultado
				H	M	T		
	Acompañamiento a parcelas demostrativas de La Gran Comisión	Col. Gran Comisión, Olanchito, Yoro	08 de febrero	5	5	10		Acompañamiento en parcela de chile jalapeño. Acompañamiento para dar primeros pasos de socialización comunitaria de los procesos productivos.
	Acompañamiento a Areas verdes, parque central y demás parques de la ciudad	Olanchito, Yoro	09 febrero	4		4		Acompañamiento a Areas verdes para optimización del suelo y planificación de riego para parque central
	Reunion con grupos de San Lorenzo Abajo y Los Horcones	Olanchito, Yoro	10 febrero	18	9	27		Trabajo de optimización de áreas de cultivos previo al establecimiento de cultivos locales como experiencia piloto.

	Visita a grupo de Empresa Campesina Gracias a Dios	Trojas Aldea, Olanchito Yoro	11 febrero	10	2	12		Gira en sinergia con Turismo de la muni Olanchito y Olanchito Emprendedor, para establecimiento de experiencia ecoturística con cultivos de café y hortalizas de altura.

- En la columna "Participantes", separar por hombres (H), mujeres (M) y (T) total de personas participantes en cada actividad.



Ramon Ismael Navarro
Asesor Técnico



Marco Tulio Orgellana
Coordinador Olanchito Emprendedor



**COVENIO DE COOPERACION
LA VIA CAMPESINA-ANACH-MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
OLANCHITO EMPRENDEDOR
AGROECOLOGIA CAMPESINA COMUNITARIA
INFORME MENSUAL**

PERÍODO: ENERO

No.	Actividades Realizadas	Lugar de Ejecución	Fecha de Ejecución	Participantes			Responsable	Observaciones / Resultado
				H	M	T		
	Acompañamiento a parcelas demostrativas de La Gran Comisión	Col. Gran Comisión, Olanchito, Yoro	11 de enero	5	5	10		Acompañamiento en parcela de chile jalapeño. Acompañamiento para comercializar cultivos de rabano, chile, tomate y cebolla.
	Acompañamiento a Areas verdes, parque central y demás parques de la ciudad	Olanchito, Yoro	12 enero	4		4		Acompañamiento a Areas verdes para optimización del suelo y planificación de riego para parque central
	Acompañamiento a Areas verdes, parque central y demás parques de la ciudad	Olanchito, Yoro	13 enero	4		4		Acompañamiento a Areas verdes para optimización del suelo y planificación de riego para parque central
	Primer visita a parcela demostrativa a establecerse en San Lorenzo Abajo y Los	Los Horcones y San Lorenzo, Olanchito Yoro	14 de enero	20	7	27		Gira de acompañamiento a el establecimiento de parcelas demostrativas para el área del valle

	Horcones								arriba.

- En la columna "Participantes", separar por hombres (H), mujeres (M) y (T) total de personas participantes en cada actividad.


 Ramon Ismael Navarro
 Asesor Técnico


 Marco Tulio Orellana
 Coordinador Olanchito Emprendedor







